

PRINCIPIALIDAD DE LAS FACULTADES EN EL ORDEN DEL SER

*Rocío Mier y Terán de S.
Universidad Panamericana*

Para establecer el estatuto ontológico de las facultades del viviente, se ha de procurar ahondar en la naturaleza del ente mismo para encontrar su raíz última. Las facultades son del viviente mismo; su realidad, pues, habrá que buscarla en la entraña misma del ser.

La realidad de la facultad operativa no es evidente. Si llegamos a ella es por su acto. Santo Tomás repite en diversas ocasiones: las facultades las conocemos por su acto y a éste lo distinguimos a su vez, por su objeto¹. Si bien es cierto que esta vía conduce a la existencia de la facultad y, en cierto modo, a conocer su naturaleza, sin embargo, al situarnos bajo la perspectiva del principio nos podemos cuestionar, qué es lo que da lugar a la facultad como principio operativo, cómo es posible un principio de operación distinto del ser, dado que toda perfección dimana del *esse*. La cuestión es saber dónde hunde sus raíces la facultad, que si bien es un principio, es un principio próximo, es decir, es principio respecto a la operación, pero a su vez la facultad es principiaada.

La experiencia nos manifiesta la distinción entre el ser y su actividad, es decir, el ente no consiste en su actividad porque ésta es principiaada y fundada en un principio anterior. Por ello hay que intentar encontrar aquello que da razón a la distinción entre el ser y su operación.

Si, por una parte, es claro que Corisco no consiste en su operación, el acto de ver de Corisco, por ejemplo, no es Corisco, aunque el acto sea suyo. Por otra parte, están estrechamente vinculados el ser y la

¹ "La potencia, en cuanto tal, se ordena al acto. La naturaleza, pues, debe de estar determinada por el acto al cual se ordena; y, por consiguiente, es necesario que la diversidad de la naturaleza en las potencias se establezca en razón de la diversidad de los actos, la que a su vez se establece en razón de la diversidad de los objetos" Quaestio Disputata De Anima q. un. a. 13c.

operación, ya que el ser en tanto que es, es activo es más, es necesariamente activo en tanto que es.

No es posible, sin embargo, identificar el ser con la operación ya que, al menos en los seres que nos manifiesta la experiencia, la distinción entre su ser y su actividad es incuestionable. Pero al indagar no ya el aspecto psicológico de las potencias operativas, sino su estatuto óntico se ha de intentar, al menos, adentrarse para procurar dar razón de dicha distinción. La facultad se nos muestra como un medio entre el ser y la operación, no es ni el ser, ni la operación: es un medio entre ambos. De aquí la posibilidad de abordar la naturaleza de la potencia operativa por ambas vías. Mediante la operación alcanzamos la existencia de la facultad y en cierto modo su naturaleza. Pero en la entraña misma del ser hemos de encontrar la principialidad de la facultad.

Sin embargo, la vía de acceso a las potencias a través de sus actos no queda excluida, de ningún modo, al situarnos frente a la radicalidad fundante de la facultad. Es más, no sólo no se excluyen, sino que se complementan. Lo que muestra una vía, no lo muestra la otra más que de manera implícita.

En cuanto a que la facultad operativa es un principio de operaciones y, a su vez, es principiada, hemos de cuestionarnos de que manera procede este principio operativo. En otras palabras, una cosa es llegar al principio operativo, -que no es evidente de suyo- al cual accedemos mediante su acto y su objeto, y otra cosa distinta es preguntarse sobre el principio del principio operativo, si se permite la expresión.

Santo Tomás se plantea este problema aunque no de manera explícita, sí implícita. Hay en su metafísica los principios que dan razón del ser de la facultad. Sin embargo, en la medida en que la facultad es accesible mediante su acto propio, es decir, mediante su operación, no es conveniente olvidar dicha vía. Sería absurdo intentar dar razón de un principio del cual no se sabe si existe. Es obvio que estamos suponiendo la existencia de dicho principio. Si la facultad es un principio fundado, es válido cuestionarse el fundamento radical de la potencia operativa.

En la metafísica del Aquinate no todo puede ser demostrado², se establecería de esta manera un proceso al infinito y de hecho no podría haber ciencia. La metafísica es ciencia de principios, no es propiamente una ciencia demostrativa, por esto es sabiduría.

Lo que intento volver explícito se encuentra en la metafísica del Aquinate completo en su contenido, aunque disperso en su exposición y consiste en lo siguiente:

La distinción fundamental o primera del ente es aquella que se da entre el Ser por esencia y el ser por participación. Es la llamada distinción real entre el *actus essendi* y la esencia. Pensamos que la facultad emerge en última instancia de la distinción real en cuanto que ésta conlleva no sólo la diferencia entre Creador y creatura, sino la distinción entre el ser y su operación, que a su vez implica la distinción entre la substancia y su fin. De esta manera, adentrarnos en la distinción real nos conducirá a establecer la facultad como una perfección del viviente finito para la consecución de su propio fin. Esto que hemos postulado, tendré que mostrarlo en textos del autor, así como en reflexiones que ayuden a ver con claridad. Antes de continuar habría que hacer una consideración sobre la secuencia: distinción entre *esse*-esencia; distinción ser-operación; distinción substancia-fin. No es que la distinción real entre esencia-acto de ser sea causa propiamente dicha, sino que consideramos que es una anterioridad de origen, no temporal, sino fundante. La distinción entre el *esse* y la esencia fundamenta las otras dos distinciones, sin que sea una anterioridad temporal generativa, sino de origen, de principio.

Pasaré a mostrar cómo la distinción real en la substancia finita entre el *esse* y la esencia, funda la razón de ser de la facultad operativa.

1.1. Distinción entre esencia y *esse* en el ser finito.

La distinción real en el ente finito entre el *actus essendi* y la esen-

² Cfr. In XII Methaphysicorum Libros Expositio (ed. Cathala), lectio 1, n. 2212.

cia ha sido puesta de relieve por varios tomistas³, cobrando dicha tesis valor fundamental en la filosofía de nuestro autor. Lo que se intenta no es profundizar en el modo como llega el Aquinate a establecer la distinción real; sin embargo, acudiré a algunos textos donde la muestra, para después, partiendo de la mencionada distinción, mostrar sus implicaciones en la actividad del viviente.

Afirma el Aquinate: *"El mismo ser le conviene al primer agente en virtud de su propia naturaleza; pues el ser de Dios es su substancia (...). Ahora bien, lo que conviene a uno en virtud de su propia naturaleza no conviene a otros sino a modo de participación (...) en consecuencia, es imposible que la substancia de un ser, excluido el primer agente, sea su ser mismo"*⁴

Distingue el Aquinate aquellos entes que tienen ser de Aquél que es el Ser por esencia⁵. Todo ser, excepto el *Ipsum Esse* es compuesto, porque como expresa Santo Tomás: *"Todas las substancias creadas reciben el ser del primer agente (...) son causadas, porque reciben el ser de otro. Luego el ser está en las substancias creadas como un acto de las mismas. Ahora bien, lo que recibe el acto es potencia (...). Toda substancia creada, pues, se compara a su propio ser como la potencia al acto"*⁶

³ Cfr. Fabro.C., La Nozione Tomista de Partecipazione, Torino, 1960; Geiger, L. B., La Participacion dans la Philosophie de Sto Thomas d' Aquin, Paris, 1953; Gilson,E., l'Etre el l'Essence, Philosophie Pans, 1962; González A. L., Ser y participación, Pamplona, 1979.

⁴ *Ipsum esse competir primo agenti secundum propriam naturam: esse enim Dei est eius substantia (..). Quod autem competit alicui secundum propriam naturam suam., non convenit aliis nisi modum participatiotis (...).Impossibile est igitur quod substantia alterius praeter agens primum sit ipsum esse"* Summa Contra Gentes n, 52.

⁵ Cfr. Quodlibet XII, q. 5 a. 1.

⁶ *"Omnes aliae substantiae habent esse a primo agente (..) causatae sunt quod esse ab alio habent. Ipsum igitur esse inest substantiis causatis ut quidam actus ipsarum'. Id autem cui actus inest, potentia est (..),Comparatur igitur substantia omnis creata ad summ esse sicut potentia ad actum"* C.G. 11, 53. Cfr. De Subst. Separat., C, 3 n. 59.

Acto puro, sin mezcla de potencialidad⁷. Toda otra substancia es compuesta al menos de lo que es - *quod est*- y del ser -*esse*-. Decimos al menos porque en las substancias corpóreas: *"hay una doble composición de acto y potencia: la primera, de la misma substancia, que está compuesta de materia y forma,' la segunda, de la substancia ya compuesta y del ser"*⁸

Esta distinción ha sido considerada como el núcleo de la filosofía tomista (la distinción real entre esencia y *esse*), en cuanto que da razón de la diferencia esencial entre el Ser por esencia y el ser por participación, o, lo que es lo mismo, entre la creatura y su Creador, a su vez que establece la superación del ámbito formal, para situarse en un orden transcategorial, ya que la consideración del ser como acto es, en palabras de Alejandro Llano, lo *"que constituye el fondo y la condición primaria para la perspectiva de la analogía; y esta condición de posibilidad estriba precisamente en la trascendencia del ser respecto a todos los géneros y especies, es decir, con respecto a toda determinación formal"*⁹

El *actus essendi* es lo que constituye íntimamente al ser; el *esse* es acto de toda perfección: *"el esse es lo más perfecto de todo, pues se compara con todas las cosas como acto, y nada tiene actualidad sino en cuanto es, y por ello es el esse la actualidad de todas las cosas, hasta de las formas"*¹⁰

⁷ "El existir expresa cierto acto, no se dice, en efecto, que una cosa exista por estar en potencia, sino por ser actual. Ahora bien, todo aquello a lo que conviene un acto distinto a sí mismo se halla respecto de él como potencia, ya que el acto y la potencia son denominados correlativamente. Si, pues, la esencia divina es otra cosa que su existencia, la esencia y la existencia se hallan en relación de potencia a acto. Pero se ha demostrado que en Dios nada hay potencia, sino que es puro acto. La esencia divina, por consiguiente, no es otra cosa que su existencia" C. G. I, 22.

⁸ "Est duplex compositio actus et potentiae: prima quidem ipsius substantiae, que componitur ex materia et forma; secunda vero ex ipsa substantia iam composita et esse" Ibidem.

⁹ Llano, A., *Metafísica y Lenguaje*, Pamplona, 1984, p. 259.

¹⁰ "Quod ipsum esse est perfectissimum omnium; comparatur enim ad omnia ut actus.

Nihil enim habet actualitatem, nisi in quantum est: unde ipsum esse est actualitas omnium rerum, et etiam ipsarum formarum" S. TH. I. q. 4 aL Cfr. Quodlibet XII, q. V, a. 5 C,

El *esse* es pues lo más íntimo de cada ser y es la actualidad de todo lo que es, en otras palabras es acto de toda otra actualidad.

El *actus essendi* al ser recibido, es decir, al hacer referencia a su sujeto, queda, por decirlo así, constreñido, limitado por una determinación formal: *"Afirmo que el esse es lo más perfecto entre todas las cosas: la razón está en que el acto es siempre más perfecto que la potencia. Cualquier forma determinada no se entiende en acto sino en cuanto adquiere el esse. Pues la humanidad o la incandescencia se puede considerar como existente en la potencia de la materia, o en el poder del agente o también en el entendimiento; pero en cuanto que tiene el esse, se hace existente en acto. Por lo que es evidente la afirmación de que el esse es la actualidad de todos los actos y por esto, es también la perfección de todas las perfecciones. No quiero con esto dar a entender que se añada al esse algo que sea más formal que él y lo determine, como el acto a la potencia: este esse del que hablo es distinto esencialmente de todo lo que se añada determinativamente"*¹¹

Es así como Santo Tomás muestra cómo el *esse* es el primer acto de lo existente y perfección última de cualquier otra perfección.

Además el *actus essendi* es gradual, es decir, proporcional a la esencia, y así posibilita o, más bien, da lugar a la gradación en el ser, que no es otra cosa que los grados de perfección que hay entre los entes: *"La perfección de cualquier cosa es proporcionada al ser de la misma: ninguna perfección le vendría, por ejemplo, al hombre por su sabiduría si no fuera sabio por ella, y ase de los otros seres. Por consiguiente, en una*

¹¹ "Quod hoc quod dico esse est inter omnia perfectissimum: quod ex hoc patet quia actus est semper perfectio potentiae. Qualibet autem forma signata non intelligitur in actu nisi per hoc quod esse ponitur. Nam humanitas vel igneitas potest considerari ut in potentia materiae existens, vel ut virtute agenis, am etiam ut in intellectu: sed hoc quod habet esse, efficitur actu existens. Unde patet quod hoc quod dico esse est actualitas omnium actuum el propter hoc est perfectio omnium perfectionum. Nec inllegendum est, quod ei quod dico esse, aliquid addatur quod sit eo formalius ipsum determinans, sicut actur potentiam: esse enim quod huiusmodi est, est aliud secundum essentiam ab eo cui additur determinandum," De Potentia q. VII a 2 ad 9.

cosa el modo de su grado en el ser marca del modo de su perfección; porque se dice que una cosa más o menos perfecta según que su ser sea determinado a un modo especial de mayor o menor perfección¹²

Al ser el *actus essendi*, la perfección última del ente, cada ente será tanto más perfecto según su grado de ser. Todo ente es perfecto en tanto que es, pero no todo ente lo es en el mismo grado.

Se ve pues, que la distinción entre el *esse* y la esencia no sólo conlleva la distinción entre el Ser por esencia y el ser por participación, sino que establece la jerarquía entre los seres, en palabras de A.L. González, "*los diversos grados de ente se constituyen por los diversos modos de ser, que dan lugar a la jerarquía ontológica de los seres, más o menos perfectos en la medida en que participan más o menos del esse, de la perfección del esse que pertenece a Dios **per essentiam**, ya que todo lo que tiene alguna perfección es tanto más perfecto cuanto más plenamente la participa y todas las cosas que participan el ser del Ser no la participan **secundum modum essendi** tal como se encuentra irrecepto en Dios, sino particularizadamente, es decir, según un cierto modo de ser determinado, restringido por la esencia en que se recibe*"¹³

La llamada distinción real en la medida en que constituye un principio fundamental de la filosofía del Aquinate, no se agota exclusivamente en establecer la distinción radical entre creatura y Creador o en fundar la jerarquía ontológica entre los seres. Estos dos aspectos siendo fundamentales no son las únicas consecuencias de la distinción real. En tanto que del *esse* dimana toda perfección, toda actualidad, es válido afirmar que se encuentra en la entraña de todo ente como última o primera perfec-

¹² "Omnis enim nobilitas cuiuscumque rei est sibi secundum suum esse: nulla enim nobilitas esset homini ex sua sapientia nisi per eam sapiens esset, et sic de aliis. Sic ergo secundum modum quo res habet esse, et suus modus in nobilitate: nam res secundum quod suum esse contrahitur ad aliquem specialem modum nobilitatis maiorem vel minorem, dicit esse secundum hoc nobilior vel minus nobilis" C. G. 128.

¹³ González, A. L., Ser y Participación, Pamplona, 1979, p. 189

ción¹⁴ Cómo mencionamos más arriba la distinción real funda la distinción entre el ser y su operación, cuestión que resulta fundamental para poder abordar principalmente la facultad, como principio operativo.

1.2 Distinción entre ser y operador.

Afirma el Aquinate: "*En ninguna substancia creada es lo mismo el esse que la operación: esta identidad compete sólo a Dios*"¹⁵. Ante esta consideración, podemos cuestionarnos qué es lo que da lugar a que la operación, la actividad del ser en acto, sea principiada por una potencia distinta del ser. Es innegable que el ser es distinto del operar. La experiencia nos muestra dicha distinción: un hombre no es, o no consiste en su operación. Una manifestación clara de lo anterior es la diversidad de operaciones.

El ser es uno¹⁶ necesariamente, mas no su operación, ésta es diversa. La famosa sentencia tomista "*operatio sequitur esse*" nos insta a reflexionar la razón por la que, siendo uno el acto de ser, emerge operativamente multiplicado.

Simpliciter ser y operación son lo mismo, es decir, en el acto puro se identifican, pero no en el ser contingente donde el *esse* y su operación son actos distintos. ¿Qué es lo que principia dicha distinción, o qué es lo que da lugar a ella? Porque por otra parte, la distinción es innegable.

Para Santo Tomás, siendo el *esse*, el acto primero, origen de cualquier perfección, la actividad del ente emerge pues de la perfección en

¹⁴ "El último acto es el mismo esse", Compend. Theolog. I. c. 11 n. 2l.

¹⁵ "In nulla substantia creata est idem esse el operatio; hoc enim solius Dei est" Quodlibet X q. III a. 1.

¹⁶ "La unidad de la cosa sigue a su esse (...) no puede admitirse que el supuesto sea uno y su esse no lo sea. Puede, en cambio, darse que el supuesto sea uno y no sea una su acción" In m Sent., d. 18 q. 1 a. 1 ad 3.

el esse. "Cada uno es activo en cuanto que es ente en acto. Por lo tanto, cuanto más deficiente tienen el *esse* algunas cosas, tanto menos activas son."¹⁷

Pasividad y actividad se oponen como la potencia y el acto. Todo ser actúa en tanto que está en acto. La pasividad que se opone a la actividad hace referencia a la potencia pasiva, no a la potencia activa, la cual emerge del ser en acto. "Es indudable que cada ser es principio activo de algo por cuanto está en acto es sujeto pasivo"¹⁸. La pasividad absoluta no cabe. Sólo se daría en la materia prima, la cual no es separable, y no es, ni puede ser al margen de la forma¹⁹

La actividad emerge del ser según distintos grados de perfección: según sea el grado de perfección en el ser será el grado de perfección en el obrar. La experiencia nos muestra seres más o menos activos, lo cual depende de su perfección en el ser. En otras palabras la actividad es en proporción al grado de ser. A mayor perfección en el ser, mayor grado de perfección en el obrar.

Sin embargo, Santo Tomás considera que donde hay actos distintos, hay potencias distintas, ya que el acto y la potencia se encuentran dentro del mismo género²⁰. Es claro que la operación del ser contingente no se encuentra en el orden de la substancia. Una prueba palpable de ello es la multiplicidad de operaciones. La substancia, por el contrario, por definición es una. Así, si el acto de ver, por ejemplo, no pertenece al orden de la substancia, tampoco lo será la potencia que a él se refiere. La po-

¹⁷ "Quod unumquodque est activum, secundum quo est ens actu; unde quanto aliqua habent deficientius esse, tanto minus sunt activa" In III Sent., d. 4 q. 1 a. 4c, Cfr. De PotEntia q. III a. 4c; Quodlibet., III q. 1 c.

¹⁸ "Manifestum est enim quod unumquodque, secundum quod est actu el perfectum, secundum hoc est principium activum alicuius: patitur autem unumquodque, secundum quod est deficiens el imperfectum" S. I'11. 1. q. 25 a 1 c.

¹⁹ "La materia no puede existir por sí misma sin la forma, por la que está en acto, al estar de suyo sólo en potencia, pues ella no es algo concreto sino por la forma, por la que pasa al acto" In VII Metaph., lct. 2, n. 1292.

²⁰ Cfr. S. TH. 1. q. 44 a 1 c.

tencia y el acto son correlativos²¹. El acto de ser es distinto del acto operativo, y por lo tanto se refiere a potencias distintas. La potencia operativa o facultad difiere de la potencia de ser o esencia.

La identidad entre el ser y la operación compete al ser por esencia²². El ser subsistente, al ser acto puro, es absolutamente simple, no hay en él composición alguna²³ y, al no haberla, la potencia activa Divina y su ser son lo mismo.

Por el contrario, en los seres por participación, difieren su ser y su operación. Así, a dichos actos se corresponden distintas potencias. El *esse* es acto de la esencia (potencial), y la operación es acto de la facultad (potencia)²⁴. La operación no es en el ser contingente su acto de ser, los absurdos a los que llevaría pensar dicha identidad son insostenibles, se negaría, al menos, la diversidad de operaciones manifiestas a la experiencia²⁵. La facultad como principio operativo no nos es evidente. Llegamos a su existencia mediante su acto. Así, si hipotéticamente el ser humano no operase, nos estaría vedado conocer sus facultades.

Para el Aquinate, el ser y la operación son necesariamente distintos en el ser contingente y, por lo tanto, se corresponden a potencias distintas. No es lo mismo la potencia operativa que la potencia de ser, o esencia, en cuanto difieren por sus actos²⁶. A actos distintos, potencias distintas. Y es que la potencia es por el acto y no a la inversa²⁷. Sólo en el acto puro hay identidad entre el ser y la operación. Al decir que la potencia es por el acto se supone no sólo que la potencia se ordena por

²¹ "Todo aquello a lo que conviene un acto distinto a sí mismo se halla respecto de él como potencia, ya que el acto y la potencia son denominados correlativamente" C. G. I. 22.

²² "La substancia de Dios es su *esse* y su obrar", S. TH. I q. 54, a. 1 c.

²³ Cfr. C. G. 1, 18.

²⁴ Cfr. S. TH. 1-II q. 110 a 4 c.

²⁵ Cfr. De Spirit. Creat., q. un. a. 11 c.

²⁶ Cfr. S. TH. I q. 77 ale.

²⁷ Cfr. C. G. 11, 16.

naturaleza al acto, sino que la realidad misma de la potencia se funda en el acto²⁸.

Sin embargo, no se ha resuelto la objeción según la cual nos cuestionábamos cómo es posible que siendo el *esse* activo de suyo, no opere directamente, sino que lo haga mediante una potencia, precisamente la potencia operativa o facultad.

Para el autor que ahora seguimos la operación no puede identificarse con el *esse* mas que en Dios, ya que *"es imposible que la acción del ángel o la de alguna otra criatura sea substancia. Propiamente hablando, la acción es la actualidad de una virtud o facultad, como el esse es la actualidad de la substancia o esencia. Pero es imposible que sea su propia actualidad una cosa que no es acto puro, sino que está mezclada con la potencia porque la actualidad repugna a la potencialidad, y solamente Dios es acto puro. Luego sólo la substancia de Dios es su ser y su obrar"*²⁹. Si la substancia del ser contingente está mezclada con la potencia, ya que, como vimos en el inciso anterior, sólo Dios es absolutamente simple, no es posible que su operar sea su substancia. Sin embargo, resulta sugerente la proporción que establece el Aquinate entre operación-facultad y *esse*-esencia. Dicha proporción es acorde a los principios de Tomás de Aquino, en tanto que el *esse* es la medida de la operación, ya que es acto primero del cual surge o brota toda otra cualidad. El *esse* se continúa operativamente mediante la potencia. De aquí que el *esse* sea a la esencia lo que la operación a la facultad

El acto y la potencia son correlativos. El *esse* en la medida en que se encuentra constreñido por la esencia, la operación que de él dimana

²⁸ "Hablando en absoluto, es preciso que el acto sea anterior a la potencia; cosa evidente, porque la potencia no se actualiza, sino por un ser en acto" Idem.

²⁹ "Impossibile est quod actio angeli, vel cuiuscumque alterius creaturae, sit eius substantia. Actio enim est proprie actualitas virtutis; sicut esse est actualitas substantiae vel essentiae. Impossibile est autem quod aliquid quod non est purus actus, sed aliquid habet de potentia admixtum, sit sua actualitas: quia actualitas potentialitati repugnat. Solus autem Deus est actus purus. Unde in solo Deo sua substantia est suum esse et suum agere" S. TU. 1 q. 54 a. 1 c.

no se identifica con él, ya que entra en composición con la esencia y, de esta manera, la substancia actúa en virtud o a través de la propia forma o esencia. El siguiente texto expone magistralmente la idea del Aquinate:

*"Según los grados de las formas respecto a su perfección en el esse, así son los grados respecto a su capacidad de obrar puesto que toda operación compete al existente en acto. Por eso, cuanto mayor perfección tenga una forma para dar el esse, así también tendría mayor fuerza para actuar"*³⁰

Al no ser el *esse* su propia esencia, la operación como perfección que emerge del existente en acto, no puede hacerlo sino mediante una potencia, según su propia forma; ya que ninguna cosa puede actuar más allá de su propia especie.

En otras palabras la operación sólo se identifica con el *esse* en aquel ser en que *esse* y esencia son lo mismo; si la esencia y el *esse* difieren, la operación no se identifica ni con la substancia³¹, ni con el *esse*³², sino que emerge del compuesto mediante la potencia operativa.

Es Santo Tomás quien establece una proporción de la esencia y del ser con la potencia y el obrar: *"Como se ordena la esencia al ser, así el poder al obrar. Por lo tanto, cambiando, el ser y el obrar se ordenan entre sí como la potencia y la esencia. Pero sólo en Dios es lo mismo el ser y el obrar, luego sólo en Dios es lo mismo la potencia y la esencia"*³³.

Así como la esencia dice la relación de potencia al *esse*, así se relaciona la potencia con la operación o el obrar. Si la esencia es el mismo *esse*, la operación se identificará con su ser, porque no puede haber en

³⁰ "Quod secundum gradum formarum in perfectione essendi est etiam gradus earum in "virtute operandi, cum operatio sit existentis in actu. El ideo quanto aliqua forma est maioris perfectionis in dando esse, tanto etiam est maioris virtutis in operando" De Anima q. un. a. 9c.

³¹ Cfr. S. TH. I q. 54 a 1.

³² Cfr. ¡bid. q. 54 a. 2.

³³ "Sicut se habet essentia ad esse, ira posee ad agere. Ergo permutatim, sicut se habent esse el agere ad invicem, ita se habent potentia el essentia. Sed in solo Deo idem est esse et agere. Ergo in solo Deo idem est potentia el essentia" De Anima q. un. a. 12 sed conlra 1.

el acto puro potencialidad distinta de su ser. *"Si, pues, su ser es infinito, por cuanto no está limitado por cosa alguna que lo reciba, (...) síguese que la potencia activa de Dios es por necesidad infinita"*³⁴.

Para Santo Tomás cada uno es activo en cuanto que está en acto, luego si Dios es acto puro su operación no será distinta de El. Es decir, su potencia activa no es algo que se distinga de su ser, en cuanto que su esencia es ser. Así continúa el Aquinate: *"como la esencia por la que Dios obra, es infinita (...) síguese que su potencia también es infinita"*³⁵.

En todos los seres contingentes, al ser distinta la esencia y el *esse*, su operación emerge mediante una potencia, ya que su mismo ser está limitado a ser lo que es. Mas si se abre a lo distinto, es en virtud de su *esse* en acto, aunque no directamente, ya que el *actus essendi* al estar constreñido por la esencia emerge en actividad mediante la potencia operativa. No actúa el ser contingente por esencia, porque su esencia no es su ser sino potencia de ser. Así la actividad brota potencialmente a través de la forma o esencia.

*"El ser de la creatura se halla determinado a una sola cosa en cuanto al género y en cuanto a la especie, y solamente el de Dios es un ser absolutamente infinito que comprende en sí todas las cosas (...), por lo cual sólo el ser divino es su entender y su querer"*³⁶.

Al componer la esencia con el *actus essendi*, comporta un modo determinado de ser, por el cual el ente es lo que es. Sin embargo, no es sino un modo de ser. El ente pues en cuanto al grado de perfección que posee, se abre mediante una potencia -perfección suya- a lo distinto y

³⁴ "Esse autem eius est infinitum, úlquantum non est limitatum per aliquid recipiens (..) Unde necesse est quod activa potentia Dei sint infinita" S. TH. 1 q. 25 a 2 c.

³⁵"Unde, cum ipsa essentia divina, per quam Deus agit, sit infinita (..), sequitur quod eius potentia sit infinita" Idem. Crr. De Potentia q. 1 a. 1 c.

³⁶ "Esse autem cuiuslibet creaturae est detemunatum ad unum secundum genus et speciem; esse autem solius Dei est simpliciter infinitum in omnia comprehendens (..) Unde solum esse divinum est suum intelligere et suum velle" S. TH. 1 q. 54 a. 2 c.

de esta manera conoce y ama, sin que jamás cualquiera de estos actos lo constituya entitativamente.

*"El modo de obrar de cualquier cosa obedece a su forma, la cual es el principio de la acción"*³⁷. La forma es principio de operación en cuanto que está en acto, pero para decirlo más claramente: la forma determina el modo de obrar en cuanto que es potencia respecto al *esse*; el *esse* emerge operativamente según la forma que actualiza³⁸.

La distinción real entre la esencia y el acto de ser conlleva la finitud del ente no sólo en su carácter creatural, sino también en la distinción entre el ser y el operar que culmina en establecer la operación como acto segundo, es decir, una actualidad que emerge del ser mismo como su propia perfección.

No se está ante un círculo vicioso. La distinción entre el ser y el operar no se da si no media una potencia, ya que un acto no es distinto de otro, sino porque procede de principios distintos: *"el esse, en cuanto tal, no admite diversidad"*³⁹. Lo expresado aquí por el Aquinate, bien puede referirse al acto. El acto por sí no es diverso, lo es por la potencia que a él se refiere. La operación es acto de la facultad, no acto de la esencia. Las facultades operativas aparecen bajo esta perspectiva como principios operativos distintos del ser.

Las operaciones son múltiples, el ser es uno. La facultad funge como multiplicador de la actividad del ser. Se puede decir que toda facultad operativa es cauce de la actualidad del ente para la consecución de su propia perfección. Hasta ahora se ha analizado la distinción entre el ser y la esencia y entre el ser y su operación, resta pues, ver de qué manera esto funda la distinción entre la substancia y su fin.

³⁷ "Modus autem agendi cuiuslibet rei consequitur formam eius, quae est principium actionis" C. G. 11I, 73.

³⁸ "El modo de obrar de cada cosa sigue a su modo de ser" S. TH. 1 q. 89 ale.

³⁹ "Esse autem, inquantum est esse, non potest esse diversum" C. G. 11, 50.

1.3 Diferencia entre la substancia y su fin.

*"Toda substancia es por su operación"*⁴⁰. Al no ser la forma o esencia acto puro, busca la perfección, es decir, la operación, mediante la potencia. En la medida del *esse* un ser es perfecto. Si el acto de ser se encuentra actualizando un determinado modo de ser, en esta medida su operación será tanto más perfecta. El *esse* es el acto de toda otra actualidad, así la operación se funda en el mismo *esse*. Sin embargo, la operación emerge según la actualidad de la forma, en la búsqueda de actualidades distintas. Es justamente mediante la operación como el ente supera o trasciende su propia individualidad⁴¹. Y es que, al poseer un determinado modo de ser y según el grado de perfección de éste se abre a lo distinto.

La substancia es acto, mas al no ser acto puro, se abre operativamente en la búsqueda de su perfección. Por decirlo de otra manera, el acto puro es la perfección misma. Por el contrario, en el ser contingente el *esse* está constreñido a un modo de ser, y según esta proporción la substancia anhela no ser sólo sí misma y esto lo consigue, no en el orden de la propia substancia, sino en el orden operativo.

En el punto anterior se vio cómo en el ser contingente la operación y la substancia se distinguen. Ahora intentaré mostrar cómo para Santo Tomás esto significa que la substancia al no ser acto puro se perfecciona mediante la operación o lo que es lo mismo, la substancia al ser diferente de su operación, tiende a ésta como a su propio fin: *"Quien quiera que tenga operación propia, es por su operación: ya que cada cosa apetece su perfección como fin suyo, y la operación es la última perfección de la cosa (...) y esto es verdad tanto en los seres corporales como en los espirituales tanto en los naturales como en los artificiales"*⁴².

⁴⁰ C. G. 1, 45.

⁴¹ Cfr. Riera Matute, A. La articulación del conocimiento sensible, Pamplona, 1970, pp. 40-44.

⁴² "Umunquodque quod habet propriam operationem, est propter suam operationem: qualibet enim res appetit suam perfectionem sicut suum finem, operatio autem est ultima rei perfectio (...). Et hoc est verum tam in corporalibus quam in spiritualibus, et tam in naturalibus quam in artificialibus" In 11 Caelo et Mundo, Iect. 4, n. 334.

Al emerger la potencia como un principio operativo distinto del ser tiende al acto como perfección suya. Por el contrario, en palabras de Rafael Alvira: *"Un ente cuya esencia poseyera una riqueza omnimoda no dejaría nada fuera de sí. No sería limitado ni necesitaría nada"*⁴³. Al estar la substancia contingente mezclada o compuesta, lo que hay en ella de potencial tiende necesariamente al acto. Substancialmente no puede ser actualizada, ya es lo que es. Pero operativamente mediante sus potencias -que no pertenecen al orden de la substancia- se perfecciona. De esta manera se puede entender el siguiente texto: *"La perfección de la cosa es doble, la primera es la perfección de la substancia, o sea la forma del todo, que resulta de la integridad de sus partes. La segunda es la perfección del fin, que es la operación, como el fin del citarista es tocar la cítara; o sea algo que se logra mediante la operación, como el fin del arquitecto es la casa que edifica con su trabajo. De estas dos perfecciones, la primera es causa de la segunda, porque la forma es principio de la operación"*⁴⁴.

La operación se funda en la perfección de la substancia. Notemos que la perfección del fin es la de la operación: *"La operación propia de cada ser es su fin: pues es su segunda perfección"*⁴⁵. Lo que substancialmente el ser contingente no puede ser, puede serlo operativamente en la medida en que la substancia y la operación son distintas. Recordemos que para el Aquinate la forma es fin, pero en la medida en que es sólo su propia forma y en virtud de ella misma se abre potencialmente en la búsqueda de su plenitud o perfección última.

El que la operación propia de cada ser sea su fin supone que:

⁴³ Alvira, R. La noción de finalidad, Pamplona, 1978, p. 170.

⁴⁴ "Duplex est rei perfectio: prima quidem perfectio est. secundum quod res in sua substantia est perfecta. Quae quidem perfectio est forma totius, quae ex integritate partium consurgit. Perfectio autem secunda est finis. Finis autem vel est operatio, sicut finis citharistae est citharizare: vel est aliquod ad quod per operationem pervenitur, sicut perfectio est causa secundae: quia forma est principium operationis" S. TU. 1 q. 73 a. 1 c.

⁴⁵ "Propia operatio cuiuslibet rei est finis eius: est enim secunda perfectio ipsius" C. G. III, 25.

1.- En el ser contingente al no ser lo mismo la esencia que el *esse*, tampoco lo son la substancia y su operación.

2.- Al ser distintas la substancia y la operación, como actos distintos que son, requieren potencias distintas.

3.- La potencia operativa no pertenece al ámbito substancia.

4.- La potencia tiende al acto como a su fin.

5.- La potencia operativa surge del ser en acto como perfección suya. Pero la operación como acto propio, no es, si se permite la expresión, autosuficiente, en cuanto que no hay operación, si no hay objeto. En este sentido toda potencia conlleva alteridad.

Dice Santo Tomás: *"El acto segundo es más perfecto que el acto primero, como más perfecta es la consideración que la simple ciencia"*⁴⁶. ¿En qué sentido afirma nuestro autor la perfección de la operación frente al acto primero? Parece que teniendo presente el texto arriba citado (S. TH. I q. 73 a 1) se está refiriendo a la perfección del fin, y es que en última instancia toda substancia es a causa de su fin.

De ningún modo es lo mismo el acto primero que el acto puro, sino que el primero conlleva potencialidad y en esta medida mediante su operación consigue su última perfección.

*"Como una cosa es tanto más perfecta en cuanto está en acto, ya que la potencia sin el acto imperfecta es (...). Es evidente que la operación es el último acto del operante"*⁴⁷. Así como el acto es perfección de la potencia, la operación es perfección de la facultad: *"La perfección última no consiste en la potencia o en el hábito, sino en la operación"*⁴⁸.

Sin embargo, hay que tener siempre presente que la facultad es

⁴⁶ "Actus secundus est perfectior quam actus primus: sicut consideratio quam scientia" Ibid. I. 45.

⁴⁷ "Unumquodque autem in tantum perfectum est in quantum est actu: nam potentia sine actu imperfecta est, (...). Manifestum est autem quod operatio est ultimus actus operantis" S. TH. I-II q. 3 a 2 c.

⁴⁸ "Perfectio autem ultima non consistit in potentia vel in habitu, sed in operatione" Ibid. III q. 34 a 2 c.

potencia del viviente; no es, ni puede ser, al margen de él. De aquí que el viviente tienda mediante sus facultades a su propio fin. La distancia entre la substancia y su fin se manifiesta, y es que en último término la substancia no es acto de la facultad, ni puede serlo: *"Es imposible que sea su propia actualidad una cosa que no es acto puro, sino que está mezclada con potencia, porque la actualidad repugna a la potencialidad"*⁴⁹

Lo contrario sucede con el Ser Necesario, pues: *"su perfección no depende de nada exterior, ni quiere lo demás para sí como para un fin, como si necesitase de ello"*⁵⁰ Esto se debe a que El es el Ser en plenitud y no carece de perfección alguna. No existe en El potencia alguna que deba ser actualizada para perfeccionarse.

Transcribo a continuación un texto amplio, pero pertinente, ya que el Aquinate muestra de qué depende la perfección en la operación. En tanto que a la facultad la conocemos por su acto, resulta conveniente analizar el criterio de perfección de la operación que nos conduce a conocer su principio. No toda operación implica un principio potencial distinto de ella. Si la potencia tiene como fin una operación, ésta será fin de la substancia:

"Lo perfectísimo en cada cosa es su operación perfectísima porque la potencia y el hábito se perfeccionan por la operación; de donde el Filósofo dice que la felicidad consiste en la operación perfecta. Mas la perfección de la operación depende de cuatro cosas. Primeramente. de su género, es a saber: que sea inmanente a él, aquélla por la que no se hace otra cosa que ella misma, como el ver o el otro Tales operaciones son perfección de aquéllos a quienes pertenecen, y pueden ser algo último, porque no se ordenan a cosa alguna que sea fin. Mientras que la operación o acción a la que es consiguiente algún acto distinto de ella

⁴⁹ "Impossibile est autem quod non est purus actus, sed aliquid habet de potentia admixtum. sit sua actualitas: quia actualitas potentilitati repugnat" Ibid. q. 54 ale.

⁵⁰ "Cum a nullo exteriori sua perfectio dependeat; nec alia vult propter se sicut propter finem quasi eis indigeat" C. G. I, 100.

*misma es perfección de la obra, no del que obra, y que compara a ella como al fin. Y por esto tal operación de la naturaleza intelectual no constituye la bienaventuranza o felicidad. En segundo lugar, del principio de operación, o sea, una potencia altísima. Por esto, la operación del sentido no nos otorga la felicidad, sino la operación del entendimiento, y perfeccionado por el hábito. En tercer lugar, del objeto de la operación. Por este punto, nuestra última felicidad consiste en entender el más alto inteligible. En cuarto lugar, de la forma de la operación, que exige un obrar perfecto, fácil, firme y deleitable*⁵¹.

El primer punto en nuestro análisis es la inmanencia en la operación. La operación inmanente será tanto más perfecta en cuanto que su principio y su término se encuentren en el viviente mismo. Sin embargo, jamás se da en ningún grado de viviente excepto en Dios mismo, el que la operación sea la substancia misma. Refiriéndose al grado más alto de viviente dice Santo Tomás: *"su vida no alcanza la última perfección, porque aunque la idea entendida sea en ellos totalmente intrínseca, sin embargo no es su propia substancia"*⁵². Bajo la perspectiva de la finalidad, la operación emerge de la substancia, pero no es la substancia. Es perfección de la substancia la operación, pero mediante la potencia, la cual se ordena a la operación como a su fin.

⁵¹ "Perfectissimum autem in uno quoque est operatio perfectissima eius: nam potentia et habitus per operationem perficiuntur; unde et Philosophus dicit felicitatem esse operationem perfectam. Perfectio autem operationis dependet ex quattuor. Primo, ex suo genere: ut scilicet sit manens in ipso operante. Dico autem operationem in ipso manentem per quam non fit aliud praeter ipsam operationem: sicut videre et audire. Huiusmodi enim sunt perfectiones eorum quorum sunt operationes, et possunt esse ultimum: quia non ordinantur ad aliquod factum quod sit finis. Operatio vero vel actio ex qua sequitur aliquod actum praeter ipsam, est perfectio operantis, non operantis et comparatur ad ipsum sicut ad finem. Et ideo talis operatio intellectualis naturae non est beatitudo sive felicitas. Secundo, ex principio operationis: ut sit altissimae potentiae: Unde secundum operationem sensus non est in nobis felicitas, sed secundum operationem intellectus, et per habitum perfecti. Tertio, ex operationis obiecto. Et propter hoc in nobis ultima felicitas est in intelligendo altissimi intelligibile. Quarto, ex forma operationis: ut scilicet perfecte, faciliter firmiter et delectabiliter operetur" Idem.

⁵² "Nondum tamen ad ultima perfectionem vita ipsorum pertingit: quia, licet intentio intellecta sit eis omnino intrinseca, non tamen ipsa intentio intellecta est eorum substantia" C. G. IV, 2.

La segunda perfección en la operación que menciona el Aquinate se refiere a la perfección de la potencia. Como es sabido Santo Tomás admite en el *lpsum Esse* la potencia activa que se identifica con su Ser, ya que al ser la esencia su mismo *esse*, su potencia es infinita como su esencia misma: *Hay potencia activa en Dios en cuanto está en acto. Si pues, su ser es infinito, por cuanto no está limitado por cosa alguna que lo reciba, como dijimos al tratar de la infinidad de la esencia divina, síguese que la potencia de Dios es por necesidad infinita*⁵³.

Pero en el ser contingente la potencia activa que se funda en el acto⁵⁴ no se identifica con su esencia sino que emerge de ella como facultad. Por esto hemos dicho que la facultad es un principio operativo distinto del ser. Ahora bien, la facultad al ser una potencia distinta de la esencia, se actualiza por un acto distinto del *esse*, es decir, por la operación.

Parece así que la operación es el fin de la substancia y que jamás la operación es el acto propio de la substancia finita. Se ve entonces como hay una distancia entre la substancia y el fin.

El tercer punto que considera nuestro autor como referencia por analizar el grado de perfección es por el objeto. Si la substancia tiene por objeto algo distinto de sí, habrá pues una distancia entre la substancia y el fin. Así lo expone el Aquinate: *"Toda substancia tiene como fin la operación. Si, pues, la operación de Dios es otra cosa que la substancia divina, su fin sena algo distinto de sí mismo"*⁵⁵

La facultad no emerge del ser en acto en sentido absoluto, en cuanto que la potencia operativa se ordena a su acto propio: la operación. Esta

⁵³ "Secundum hoc potentia activa invenitur in Deo. secundum quod ipse actu est. Esse autem eius est infinitum, in quantum non est limitation per aliquid recipens; lit patet per ea quae supra dicta sunt, cum de infinitate divina e essetiae ageretur. Unde necesse est quod activa potentia Dei sit infinita" S. TH. 1 q. 25 a. 2 C.

⁵⁴ Cfr. Ibid. a 1 ad 1.

⁵⁵ "Omnis substantia est propter suam, operationem. Si igitur operatio Dei sit aliud quam divina substantia, erit finis eius aliquid aliud a se" C. G. 1. 45.

no es acto de la substancia, sino de la facultad. El Acto Puro no se ordena a otro acto. Como dice Santo Tomás: *"Necesariamente ha de sostenerse que el acto de entender de Dios es su substancia, pues si no lo fuese, seria preciso, como dice el Filósofo, que fuese acto y perfección de la substancia de Dios alguna otra cosa, respecto a la cual la substancia divina seria como la potencia respecto al acto (cosa del todo imposible), ya que entender es acto y perfección del que entiende"*⁵⁶

La distinción en los seres entre lo que son y su operar, vista en su radicalidad implica la distancia entre la substancia y su fin. Distancia que siempre permanece, ya que jamás la operación de un ser contingente es su sustancia. Sin embargo, la facultad emerge como un medio entre la substancia y su fin. La facultad operativa funge como multiplicador de la actividad del ser, como principio suyo que surge de su propia perfección para la consecución del fin. Así la facultad cabe ser considerada como un principio operativo distinto del *esse*, en vistas al fin. La facultad es un principio teleológico que dimana de la perfección del ser.

No es intención de este trabajo el delimitar el fin último de los seres, ya sean racionales o irracionales. Sin embargo, nos parece oportuno hacer ver que el fin último del hombre para Santo Tomás consiste en una actividad propia del hombre. Pero esta operación sólo puede darse si hay objeto. Así el hombre tiene como fin a Dios, pero lo alcanza mediante su propia potencia intelectual.

⁵⁶ "Est necesse dicere quod intelligere Dei est eius substantia. Nam si intelligere Dei sit aliud quam eius substantia, oportet, ut dicit Philosophus quod aliquid aliud esset actus et perfectio substantia ad actum (quod est omnino impossibile): nam intelligere est perfectio et actus intelligentis" S. TH I q. 14 a. 4 c. Cfr. In xn Metaph. 1. IX n. 2600 y ss; C. G. 1, 22.